



CONCEJO MUNICIPAL

2012 - 2016

SESIÓN ORDINARIA

N° 58

RANCAGUA, 01 de abril de 2014

SECRETARÍA MUNICIPAL

SESIÓN DE CONCEJO N° 58

SESIÓN : Ordinaria
FECHA : 01.04.2014
HORA : 09:00 hrs.
LUGAR : Sala de Sesiones

CONCEJALES	Sr. Jorge Vásquez Miranda	Sr. Pedro Hernández Peñaloza
	Sr. Silvia Santelices Rojas	Sr. Ricardo Guzmán Millas
	Sr. Juan Ramón Godoy	Sr. Danilo Jorquera Vidal
	Sr. Pamela Jadell Echague	Sr. Juan Núñez Valenzuela
	Sr. Aníbal González Espinoza	Sr. Arturo Jara Carrasco
	Sr. Carlos Morales Lara	Secretario Municipal
	Sr. Eduardo Soto Romero	Alcalde de Rancagua

FUNCIONARIOS MUNICIPALES ASISTENTES	Sr. Daniel Gaete Villagra	Administrador Municipal
	Sr. Víctor Salas Suárez	Director de Control
	Sra. Alicia Forttes Lobos	Directora RR.PP y COM.
	Sr. Gustavo Lazo Fariña	Director Asesoría Jurídica
	Sr. Hugo Maúlen Vidal	Departamento Rentas Municipales
	Sr. Carlos Morales Lara	Secretario Municipal

PRESIDE : Sr. Eduardo Soto Romero
ALCALDE DE RANCAGUA

SECRETARIO : Carlos Morales Lara
SECRETARIO MUNICIPAL

TABLA DE LA SESION
ORDINARIA N° 58 01.04.2014

Temas a tratar:

1. Acuerdo para aprobación adjudicación Propuesta Publica denominada “**SERVICIO DE SUMINISTRO DE ARRIENDO CARPAS, TOLDOS, SILLAS, TARIMAS, MESAS, MANTELERIA, REJAS DE SEGURIDAD Y ESCENARIO 2014**”. Minuta N° 760 de Administración Municipal de 31 de marzo de 2014. Expone Sra. Mónica Toro T., Directora de Desarrollo Comunitario y Sra. Alicia Forttes L., Directora de Relaciones Públicas Y Comunicaciones.
2. Acuerdo para aprobación Modificación artículo transitorio a la Ordenanza Municipal que determina la Tarifa de Aseo, Cobro y Exenciones Parciales o Totales de estas, en el sentido de modificar el plazo de vencimiento de las dos primeras cuotas de este año. Toda vez que tienen como vencimiento el 30/04/2014 y 30/06/2014, sugiriendo ampliarlo hasta el 31/05/2014 y 31/07/2014. Minuta de Alcaldía N° 000638, de 27 de marzo de 2014. Expone Sr. Juan Camilo Bustamante, Jefe Depto. De Rentas Municipales.
3. Acuerdo para aprobación Presentación de los Programas de Mejoramiento de Gestión año 2014, Institucionales y Colectivos. Expone Sr. Alejandro Bratti R., Presidente Comité Técnico PMGM. [Pendiente Próximo Concejo]
4. Acuerdo para aprobación Modificación de Superficie de Comodato para la Fundación Integra, aprobado en sesión

ordinaria N° 47, de 17 de diciembre de 2013. Minuta Administración Municipal N° 754, de 31 de marzo de 2014. Expone Sra. Alejandra Moris H., Directora de SECPLAC.

5. Acuerdo para aprobación Convenio Ad Referéndum entre la I. Municipalidad de Rancagua y SERVIU Región del Libertador General Bernardo O'Higgins de fecha 10 de marzo de 2014, para la ejecución de las obras de los Proyectos seleccionados en la Comuna del Programa Pavimentación Participativa 23° llamado, correspondiente al año 2014. Ordinario N° 94, de 31 de marzo de 2014. Expone Sr. Alejandra Moris Hernández, Directora de SECPLAC.
6. Acuerdo para aprobación Cometido de Servicio del Concejal Sr. Danilo Jorquera Vidal, para participar del Primer Seminario y Capacitación Nacional "Seminario Proyecto de Ley" "Perfecciona el Rol Fiscalizador el Concejo; Fortalece la transparencia y probidad en las municipalidades, crea cargos y modifica normas sobre personal y Finanzas Municipales". A realizarse en la ciudad de Viña del Mar los días 9 y 10 de abril de 2014. Expone Sr. Carlos Morales Lara, Secretario Municipal.
7. Informe Comisión Territorial. Expone Sr. Juan Núñez Valenzuela.
 - Revisión y análisis Ordenanza Municipal de Ferias Persas de la Comuna de Rancagua. Pase Interno N°15, de 14 de enero de 2014, del Jefe de Inspección y Cobranzas y Minuta de Alcaldía N° 000093, de 12 de febrero de 2014. Expone Sr. Alejandro Bratti Retamales, Jefe Departamento de Inspección y Cobranzas.
8. Informe Comisión de Régimen Interno. Expone Sra. Pamela Jadell Echague.

- Capacitaciones y Pasantías realizadas por Concejales año 2014.

9. Informe Comisión Social. Expone Sr. Pedro Hernández Peñaloza, Exposición y Rendimiento Agrupación Social, Cultural, Deportiva de Danza Academia Alejandro Santibañez.

10. Informe Comisión de Cultura. Expone Sra. Silvia Santelices Rojas:

- Presentación de Proyectos Culturales:
 - Taller de iniciación a la Narración Oral.
 - Taller de Teatro para Adultos Mayores.
 - Solicitud de Subvención- "Taller Máscara Negra" (Pasajes Aéreos)

11. Varios

CONCEJO MUNICIPAL N° 58

01 de Abril de 2014

- 1. Acuerdo para aprobación adjudicación Propuesta Publica denominada “SERVICIO DE SUMINISTRO DE ARRIENDO CARPAS, TOLDOS, SILLAS, TARIMAS, MESAS, MANTELERIA, REJAS DE SEGURIDAD Y ESCENARIO 2014”. Minuta N° 760 de Administración Municipal de 31 de marzo de 2014. Expone Sra. Mónica Toro T., Directora de Desarrollo Comunitario y Sra. Alicia Forttes L., Directora de Relaciones Públicas Y Comunicaciones.**

SRA. ALICIA FORTES: En la propuesta pública denominada “SERVICIO DE SUMINISTRO DE ARRIENDO CARPAS, TOLDOS, SILLAS, TARIMAS, MESAS, MANTELERIA, REJAS DE SEGURIDAD Y ESCENARIO 2014”, identificada con el N° 2402-24 LP14, en el portal Chile Compras, se presentaron dos oferentes, de los cuales la Comisión de apertura y evaluación de la licitación propone adjudicarla al Proveedor Sr. Juan Carlos Espindola Lizana.

Esto fue licitación conjunta entre RR. PP. Y DIDECO.

SR. ALCALDE: Todas las actividades del municipio y recursos para atender actividades de aniversario si corresponde, aquí cada uno licitaba por su cuenta y ahora, cada vez que alguna de estas unidades requiera algunos de los elementos involucrados en la presente licitación, tiene que solicitarlo con cargo a este Proveedor, lo que en definitiva redundara en un ahorro importante para el municipio.

ACUERDO: Por la unanimidad de los señores Concejales asistentes, se aprueba adjudicar a don Juan Carlos Espindola Lizana, la propuesta pública denominada “SERVICIO DE SUMINISTRO DE ARRIENDO CARPAS,

TOLDOS, SILLAS, TARIMAS, MESAS, MANTELERIA, REJAS DE SEGURIDAD Y ESCENARIO 2014”, identificada con el N° 2402-24 LP14, en el Portal Chile Compras, por un monto disponible referencial anual de \$ 43.200.000. IVA incluido.

- 2. Acuerdo para aprobación Modificación artículo transitorio a la Ordenanza Municipal que determina la Tarifa de Aseo, Cobro y Exenciones Parciales o Totales de estas, en el sentido de modificar el plazo de vencimiento de las dos primeras cuotas de este año. Toda vez que tienen como vencimiento el 30/04/2014 y 30/06/2014, sugiriendo ampliarlo hasta el 31/05/2014 y 31/07/2014. Minuta de Alcaldía N° 000638, de 27 de marzo de 2014. Expone Sr. Juan Camilo Bustamante, Jefe Depto. De Rentas Municipales.**

SR. HUGO MAULEN: Se refiere en detalle al tema, esto se debe a la demora del envío de la información por parte del Servicio de Impuestos Internos.

ACUERDO: Por la unanimidad de los señores Concejales asistentes, se aprueba la modificación del artículo transitorio de la Ordenanza Municipal que determina la Tarifa de Aseo, Cobro y Exenciones Parciales o Totales de estas, en el sentido de modificar el plazo de vencimiento de las dos primeras cuotas de este año. Toda vez que tienen como vencimiento el 30/04/2014 y 30/06/2014, sugiriendo ampliarlo hasta el 31/05/2014 y 31/07/2014.

- 3. Acuerdo para aprobación Presentación de los Programas de Mejoramiento de Gestión año 2014, Institucionales y Colectivos. Expone Sr. Alejandro Bratti R., Presidente Comité Técnico PMGM.**

ACUERDO: Por la unanimidad de los señores Concejales asistentes, se aprueba dejar pendiente el tema para el próximo Concejo.

- 4. Acuerdo para aprobación Modificación de Superficie de Comodato para la Fundación Integra, aprobado en sesión ordinaria N° 47, de 17 de diciembre de 2013. Minuta Administración Municipal N° 754, de 31 de marzo de 2014. Expone Sra. Alejandra Moris H., Directora de SECPLAC.**

SRA. ALEJANDRA MORIS: En diciembre del año pasado, el Arquitecto Sr. Pablo Sepúlveda, de INTEGRÁ, se presentó, para solicitar la modificación de la superficie del Comodato entregado de 350 mts. Al respecto, el profesional señaló que existe un error en los metros que se requieren, porque lo que se necesita son 670 mts, de superficie para la Sala Cuna, donde existen 64 párvulos y 21 lactantes, se pide al Honorable Concejo la autorización para la modificación de la superficie en 670 mts.

ACUERDO: Por la unanimidad de los señores Concejales asistentes, se aprueba el cambio de superficie del Comodato entregado mediante Decreto Exento N° 4423, de 17 de diciembre de 2013, a la Fundación Educacional para el Desarrollo integral del Menor (INTEGRA), entregando una superficie de 670 mts.2, en vez de 350 mts.2

- 5. Acuerdo para aprobación Convenio Ad Referéndum entre la I. Municipalidad de Rancagua y SERVIU Región del Libertador General Bernardo O'Higgins de fecha 10 de marzo de 2014, para la ejecución de las obras de los Proyectos seleccionados en la Comuna del Programa Pavimentación Participativa 23° llamado, correspondiente al año 2014. Ordinario N° 94, de 31 de marzo de 2014. Expone Sr. Alejandra Moris Hernández, Directora de SECPLAC.**

SRA. ALEJANDRA MORIS: A cada uno de Uds. se les entregó dos croquis, con proyectos de repavimentación, están agrupados en dos grupos, cuyo costo de uno de ellos es de \$ 128.101.000.- sin aporte municipal.

El otro grupo también es repavimentación por \$ 74.827.000.-.

Al respecto, se requiere aprobación del convenio.

ACUERDO: Por la unanimidad de los señores Concejales asistentes, se aprueba el Convenio Ad Referéndum entre la I. Municipalidad de Rancagua y SERVIU Región del Libertador General Bernardo O'Higgins de fecha 10 de marzo de 2014, para la ejecución de las obras de los Proyectos seleccionados en la Comuna del Programa Pavimentación Participativa 23° llamado, correspondiente al año 2014.

- 6. Acuerdo para aprobación Cometido de Servicio del Concejal Sr. Danilo Jorquera Vidal, para participar del Primer Seminario y Capacitación Nacional "Seminario Proyecto de Ley" "Perfecciona el Rol Fiscalizador el Concejo; Fortalece la transparencia y probidad en las municipalidades, crea cargos y modifica normas sobre personal y Finanzas Municipales". A realizarse en la ciudad de Viña del Mar los días 9 y 10 de abril de 2014. Expone Sr. Carlos Morales Lara, Secretario Municipal.**

SR. JUAN NÚÑEZ: En el congreso se aprobó el Proyecto de Ley. Hice un documento sistematizado, las modificaciones son bastante serias. Es mejor que estemos informados, la copia tal como sería del Tribunal Constitucional.

SR. DANILO JORQUERA: El Seminario

Nacional tratará como materia principal el Proyecto de Ley, pronto a ser promulgado, que "perfecciona el rol fiscalizador del Concejo; fortalece la transparencia y probidad en las Municipalidades, crea cargas y modifica normas sobre personal y finanzas municipales", actividad que se desarrollará en la Ciudad de Viña del Mar, los días 09 y 10 de abril, en el Hotel O`Higgins. Es más, el 05 de este mes, se hace un encuentro en Santiago, por el día, convocado por la Asociación Chilena de Municipalidades, a través de la Comisión Educación, que invita a participar al Seminario denominado "Hacia un Nuevo Sistema de Educación pública de Calidad", actividad que se realizará en el Liceo de Aplicación. Al respecto, pido autorización para ir a estos dos Seminarios.

SR. JUAN RAMÓN GODOY: Voy a participar de las dos actividades.

ACUERDO: Por la unanimidad de los señores Concejales, se aprueba el cometido de servicio de los Concejales señores Danilo Jorquera Vidal y Juan Ramón Godoy Muñoz, para participar en el Seminario Nacional que tratará como materia principal el Proyecto de Ley, pronto a ser promulgado, que "perfecciona el rol fiscalizador del Concejo; fortalece la transparencia y probidad en las Municipalidades, crea cargas y modifica normas sobre personal y finanzas municipales", actividad que se desarrollará en la Ciudad de Viña del Mar, los días 09 y 10 de abril, en el Hotel O`Higgins.

Además, se aprueba la participación de los referidos Concejales en el encuentro a desarrollarse en Santiago, por el día, convocado por la Asociación Chilena de Municipalidades, a través de la Comisión Educación, que invita a participar al Seminario denominado "Hacia

un Nuevo Sistema de Educación pública de Calidad", actividad que se realizará en el Liceo de Aplicación, el día 05 de este mes.

7. Informe Comisión Territorial. Expone Sr. Juan Núñez Valenzuela.

- **Revisión y análisis Ordenanza Municipal de Ferias Persas de la Comuna de Rancagua. Pase Interno N°15, de 14 de enero de 2014, del Jefe de Inspección y Cobranzas y Minuta de Alcaldía N° 000093, de 12 de febrero de 2014. Expone Sr. Alejandro Bratti Retamales, Jefe Departamento de Inspección y Cobranzas.**

SR. JUAN NÚÑEZ: Participamos en reuniones con los dirigentes de las Ferias Persas, se les dio 3 o 4 días para hacer sugerencias y el Sr. Alejandro Bratti, puede redactar las modificaciones, los feriantes formularon observaciones de forma y Fondos, plantean una situación egoísta respecto de los que se incorporan. Lo otro, fue modificaciones de texto, fue una buena reunión, fue buen sistema. Solicitaron que les entreguemos el texto final, para revisarlo.

SR. DANILO JORQUERA: Estoy de acuerdo, había mesa que venía trabajando y habían acuerdos. Ojala que podamos incorporarlos en la discusión inicial, para no volver a discutir los temas que ya fueron discutidos, nos ayudan mucho.

SR. ALCALDE: Ellos presentaron propuestas y se trabajo con la Unidad municipal, quien sanciona es el Concejo Municipal, no se trata de desarmar lo ya hecho.

SR. JUAN NÚÑEZ: Tengo el puntero de la discusión. Uno de los temas, era el de la Suplencia, el tema de fondo es que los acuerdos no obligan al Concejo Municipal, es sabio y bueno reconocerlo, que los demandantes y equipo técnico,

lleguen a acuerdos, esto no es vinculante para el Concejo, tenemos que separar los roles de cada uno, los temas fueron más del tipo administrativo.

ACUERDO: Por la unanimidad de los señores Concejales asistentes, se aprueba la Ordenanza Municipal de Ferias Persas de la Comuna de Rancagua

8. Informe Comisión de Régimen Interno. Expone Sra. Pamela Jadell Echague.

- **Capacitaciones y Pasantías realizadas por Concejales año 2014.**

SRA. PAMELA JADELL: Reafirmar lo dicho por usted señor Alcalde, habíamos acordado llevar solo las pasantías de exterior; si usted señor Alcalde, desea incorporar los nacionales, lo podemos hacer. Si lo vamos a hacer antes del Concejo, lo podemos hacer. Quizás amerite que nos reunamos para ver si ésta nueva propuesta.

SR. EDUARDO SOTO, ALCALDE: En el próximo Concejo lo analizamos y le votamos.

SR. DANILO JORQUERA: Hago entrega al Secretario municipal propuesta por escrito sobre este tema, que quede en Acta.

ACUERDO: Con la información entregada los señores Concejales asistentes toman conocimiento del tema.

9. Informe Comisión Social. Expone Sr. Pedro Hernández Peñaloza,

Exposición y Rendimiento Agrupación Social, Cultural, Deportiva de Danza Academia Alejandro Santibañez.

SR. PEDRO HERNÁNDEZ: Recibimos exposición de la academia de Alejandro Santibañez, el fin de la solicitud es poner el trabajo serio que están haciendo, desea lugar físico permanente para desarrollar la actividad, actualmente trabajan en Baquedano, donde hacen distintas clases durante el día.

SR. ALCALDE: Los cursos son gratuitos.

SR. PEDRO HERNÁNDEZ: Es bajo el monto que se cobra.

SRA. SILVIA SANTELICES: Lleva más o menos 10 años en esto.

SR. ALCALDE: Son varias agrupaciones que están ahí.

SR. PEDRO HERNÁNDEZ: Piden si se les puede entregar un recinto en Comodato o bien que se les entregue una Subvención mayor para poder arrendar una propiedad.

SR. ALCALDE: Tendríamos que evaluarlo una vez que lo presenten.

ACUERDO: Con la información entregada los señores Concejales asistentes toman conocimiento del tema.

10. Informe Comisión de Cultura. Expone Sra. Silvia Santelices Rojas:

- **Presentación de Proyectos Culturales:**
 - **Taller de iniciación a la Narración Oral.**
 - **Taller de Teatro para Adultos Mayores.**
 - **Solicitud de Subvención- “Taller Máscara Negra” (Pasajes Aéreos)**

SRA. SILVIA SANTELICES: Da lectura a nota, desean hacer actividades en el Circulo Sewell, la Sra. Guadalupe Zamora, estuvo en la Comisión y veríamos como subvencionar esto.

SRA. GUADALUPE ZAMORA: Se podría hacer taller de Oratoria, en el Circulo Sewell, es interesante ya que en el sector existe gente de la 3° edad y que pueden rescatar su identidad y patrimonio, es aporte para las nuevas generaciones. Tenemos proyectos acatados y distribuidos, tenemos proyectos nuevos, se hizo proyecto de “Promoción y Desarrollo de Iniciativas de Carácter Local”, este proyecto podría ser financiado por esta vía, el costo es de \$ 1.300.000.- por 7 meses, para financiar a dos Profesores.

SR. ALCALDE: Envíenos el proyecto para analizarlo con la Sra. Mónica Toro, se podría financiar por esta vía o subvención, pero dentro del proyecto de cultura.

SRA. SILVIA SANTELICES: Es un proyecto muy interesante. El Sr. Iván González presento proyecto.

SR. ALCALDE: Lo definimos la próxima semana con Sra. Mónica Toro.

SRA. SILVIA SANTELICES: El 2° Taller, es para el 3° y 4° medio y quedaron de ver la posibilidad de cómo

pueden financiarlo en la Corporación. Está en estudio de parte de la CORMÚN.

3° es la solicitud de subvención para el Taller Máscara Negra, de nuestro amigo artista, actor Iván González. Él ahora, está invitado para hacer dos cursos de talleres de mascararas en París, el monto del pasaje es de \$ 1.300.000.-, para ir a Francia a los cursos.

Él de vuelta de su viaje, haría un seminario para exponer la técnica y enseñarla a los artistas locales.

SR. DANILO JORQUERA: Que lo exponga.

SR. IVÁN GONZÁLEZ: El curso es Máscara Neutra en París, llevo 5 años en el tema, el Teatro de Máscara, allá están los dos grandes creadores de máscaras, el Sr. Antonio Fabe y el Sr. Donato Santori, son 10 máscaras en total y son hechas de cuero, tipo arlequín, media máscara, porque llega hasta la boca, ya que los artistas deben hablar mucho. Estas son hermosas, finas y expresivas.

SR. DANILO JORQUERA: Existe compromiso del artista para entregar el conocimiento adquirido a la comunidad de Rancagua.

SR. IVÁN GONZÁLEZ: Se podría hacer un espectáculo, son difíciles de adquirir estas máscaras. Estas máscaras las traje, directamente de Italia.

SRA. PAMELA JADELL: ¿Cuándo sería el viaje?.

SRA. SILVIA SANTELICES: En el mes de Julio.

11. Varios

11.1 Escombros dejados por la empresa Marsan en Villa Profesor Almonacid.

SR. JUAN RAMÓN GODOY:

Respecto a reclamos de vecinos de la Villa Profesor Almonacid, referente a escombros dejados al lado de la multicancha, llevan varias semanas los escombros en el sector, lo cual se transforma en microbasural. Han sido varios los reclamos de los vecinos para que retiren los escombros. La empresa Marsan, tiene contrato con el municipio que deben cumplir y no lo hacen. Pido, se les envíe una nota a la empresa para que retiren los escombros, esto está a un costado de la multicancha.

SR. DANIEL GAETE: Pido definición de un mecanismo de, cómo solucionar estos temas, en forma más directa.

¿Cuál debiera ser el mecanismo?

Pido me envíen por correo el tema.

11.2 Instalación de antenas celulares en la Ciudad.

SR. JUAN RAMÓN GODOY:

Respecto a la instalación de antenas para celulares, este municipio dio dura pelea junto a los vecinos de la Población Irene Frei, existe la Ley N°20.599, que está regulando esto. Hoy en día, esto va a crecer sustancialmente, lo que me preocupa, lo que pasa en Villa Hermanos

Vera, existe normativa que se debe seguir. No todos los vecinos conocen la Ley.

Estos, según especialistas, dicen que existe efecto sobre las personas; les llegó notificación a los vecinos y les fijan plazo, no todos conocen la Ley y no tienen conocimiento de los plazos. En la Villa Hermanos Vera, están muy cerca de los muros. Se ingreso a la municipalidad las observaciones, esta antena no está ingresada en la SUBTEL. La empresa debe colocar medidas de mitigación, y que el Departamento de Obras esté pendiente de esto y advertir de los plazos a los vecinos y que no lleguen a plácer con los documentos. Me preocupa el caso en particular. Acá esta el documento de don Sergio Flores, Presidente de Junta de Vecinos de Villa Hermanos Vera y la respuesta de la Dirección de Obras Municipales de don Sixto Huerta.

SR. DANILO JORQUERA:

Participamos junto al Concejal Juan Núñez con los vecinos, como esta Ley no nos gusta, esta se discutió políticamente en el Congreso, y esto beneficia a los grandes empresas, la preocupación es como quedo la Ley.

SRA. PAMELA JADEL: ¿Cuál es el apoyo que le vamos a dar a los vecinos?

SR. DANIEL GAETE: Tenemos que ver, como municipio, si se cumple o no con los requisitos para ello, permisos, etc. Que la Dirección de Asesoría Jurídica, converse con los vecinos y que se vean y analicen las medidas de mitigación que la empresa está presentando.

SR. FLORES, Presidente de la JJVV

Villa Hermanos Vera: La información la he dado en todos lados. El 20 del mes pasado, tenían que tener instalada la antena, el día 19 le

entregué esa información a don Sr. Sixto Huerta y no he tenido respuesta. Tengo la firma de 400 vecinos que nos reunimos en dos asambleas grandes, que decimos No a la antena, no podemos aceptar esto, que se nos atropelle. Todavía el Director de Obras no va a inspeccionar el sector. Pedimos el apoyo de ustedes.

SR. JUAN RAMÓN GODOY:

Debemos tener opinión al respecto, solicito le brindemos al apoyo a los vecinos.

SR. JUAN NÚÑEZ:

Con don Danilo Jorquera, fuimos a reunimos con los vecinos de la Villa Hermanos Vera, el Director de Obras Municipales les informó que no había ninguna solicitud. Nosotros debemos ser más rigurosos.

El Sr. Jorge Orellana, Miembro del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, pidió Información a la Secretaría de Telecomunicaciones y tampoco existe una solicitud formal. Estamos peleando en el aire. Tendríamos que tener procedimiento para ir a discusiones técnicas del Parlamento, que saquemos acuerdo del Concejo, para, según acuerdo del Concejo, dirigir una nota al Congreso, donde se solicite que se nos invite en aquellos temas que nos atañen y cambiar la Ley por la vía de la presión y que la mitigación sea acorde al valor de la inversión; la respuesta de la Dirección de Obras fue de 6 días, se pidió el 20 de diciembre y la respuesta fue dada el 26 de diciembre.

SR. JORGE VÁSQUEZ: A manera de sugerencia, podríamos invertir el tema y que se haga reunión de Comisión con los vecinos y parlamentarios acá, para analizar el tema.

12.3 Plan de Descontaminación en Rancagua.

SR. JUAN RAMÓN GODOY: Se va a implementar Plan de descontaminación en Rancagua, se habla del tema, Comisión, etc. El Plan tomó muy poco en cuenta los planteamientos efectuados por la comunidad, no van a ver recursos para la fiscalización. Vamos a tener Plan de descontaminación que no van a funcionar y va a fracasar; no está la información correcta y fiscalización que las municipalidades no tienen.

12.4 Narración de la Sra. Magda Canales

SRA. SILVIA SANTELICES: Está presente la Sra. Magda Canales, una de las narradoras que nos va a regalar una pequeña narración

SRA. MAGNA CANALES: Se refiere al tema.

Siendo las 10:50 horas, se da término a la presente Sesión de Concejo.